

**SERVICIO DE GESTIÓN Y SUMINISTRO DE TICKETS DE RESTAURANTE, GUARDERÍA Y  
TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE IFEMA MADRID**

**EXP.: 24/039 – 2000024066**

**-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

- En los pliegos se indica formato papel/Ticket, en caso de no disponer de este formato y solo Formato Virtual pago directo a Escuela Infantil, en Guardería y en Restaurante y Transporte formato tarjeta, ¿sería excluyente?

Respuesta IFEMA: Tal y como se indica en la cláusula 2 *Especificaciones Técnicas* del Pliego Técnico, el formato requerido actualmente será el de ticket-tarjeta en Restaurante y Transporte y el pago directo en Guardería, no solicitándose en el pliego el suministro de los vales en formato papel.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,  
QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
23 de MAYO de 2024